

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **adquisición de un sistema completo de resonancia magnética nuclear con transformada de Fourier marca Anasazi**, solicitado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos Conacyt.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día miércoles 07 de septiembre de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

**HECHOS:**

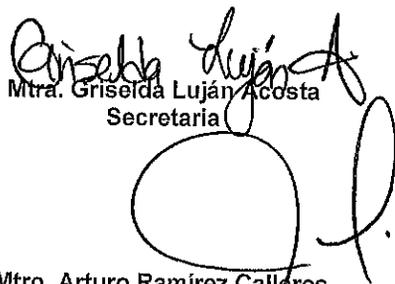
Se presentó requerimiento por parte del Dr. Luis Enrique Gutierrez Casas y la Dra. Perla Elvia Garcia Casillas, en calidad de solicitantes de la **adquisición de un sistema completo de resonancia magnética nuclear con transformada de Fourier marca Anasazi** pagado con recursos Conacyt. Se recibió la propuesta de la persona moral **Aureus Soluciones Integrales para Laboratorio, S.A. de C.V.**, quien es el representante comercial exclusivo en México de la marca Anasazi Instruments, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$2'540,000.00 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$406,400.00 pesos dando un total de **\$2'946,400.00 pesos (son dos millones novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos con 00/100 M.N.)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción I y XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

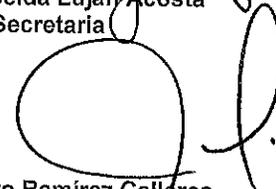
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



Mtra. Rita Ileana Olivas Lara  
Presidente



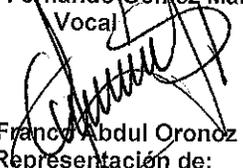
Mtra. Griselda Luján Acosta  
Secretaría



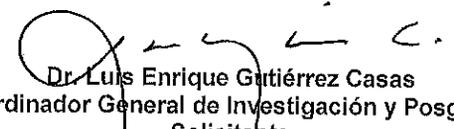
Mtro. Arturo Ramírez Calleros  
En Representación de:  
Mtro. René Javier Soto Cávazos  
Abogado General



Mtra. Lorena Breceda Adame  
En Representación de:  
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez  
Vocal



Mtro. Franco Abdul Ordoñez  
En Representación de:  
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
Contralor General



Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas  
Coordinador General de Investigación y Posgrado  
Solicitante



Dra. Perla Elvia Garcia Casillas  
Responsable del Proyecto  
Solicitante